

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Radicado: 050013110-007-2021-00448
Ref. Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico.

En atención a la información aportada por el apoderado de la parte demandada, se hace necesario oficiar a Bancolombia, para que estos informen si la cuenta de ahorros N° **29822302341**, donde el titular es el señor JUAN ESTEBAN CUARTAS ACEVEDO, pertenece a una cuenta de nómina o qué tipo de cuenta es, lo anterior para continuar con el respectivo trámite del proceso. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e29cdab2a5966194dcbd14fbba81337bf9350326b093ccb436f8c7c30b8bd9d**

Documento generado en 09/03/2022 03:11:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>